Punto Cell

De Edgar Hernán Vargas Paiva
COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES – COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS - COMERCIA AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE PAPELERIA - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y ACCESORIOS
Matriz: Don Bosco c/ Intendene Screibert Nº70 – Cel: 0971-832396
Sucursal: Bernardino Caballero e/ Intendene Schreiber y Prof. Guillermo Cabral
Concepción - PY

DECLARACION JURADA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 422986

A: Municipalidad de Concepción.

Yo. quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 422986, para PROVISION DE UTILES DE OFICINA, TINTA, TONER, PAPELERIA CON CRITERIOS SUSTENTABLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 6.089.580 (seis millones, ochenta y nueve mil, quinientos ochenta), me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de diciembre del 2024